

**SEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD  
ANDINA.**Lima, 7 de mayo de 2001

Colombia es una nación que cree con firmeza en las bondades de la integración, que ha trabajado sin desmayo por el buen futuro de la Comunidad Andina y que está comprometida a fondo con el proceso que hoy nos vincula.

Lo digo sin ambages porque es un hecho irrefutable que compromete además nuestro actuar en la esfera nacional e internacional. Como bien lo dispone nuestra Constitución Política, el Estado colombiano promueve la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente con los países de América Latina.

Pero más allá de lo que ordena la ley, la integración para nosotros es una vocación de vida: una vocación que se inspira en el ideal bolivariano que plasmó su sueño de unidad en el Congreso Anfictiónico de Panamá y en la Gran Colombia; una vocación que aprendí también de mi padre, el expresidente Misael Pastrana Borrero, a quien le correspondió sancionar la ley que incorporó el Acuerdo de Cartagena a nuestra legislación interna, y una vocación que proviene de mi propia experiencia, en la que he podido constatar que la fuerza de los

países latinoamericanos y, más particularmente, de los países andinos radica en la unión de sus esfuerzos, de sus potencialidades y de sus ventajas complementarias.

Han sido más de tres décadas de construcción de un esfuerzo común que no podemos echar por la borda. Por el contrario, nuestro deber hoy es intensificar los logros alcanzados en la última década del Siglo XX, cuando le dimos un segundo aire a la Comunidad y diseñamos en Trujillo un completo “Sistema Andino de Integración”.

Ahora contamos con una institucionalidad regional de la cual podemos sentirnos orgullosos, -aún frente al desarrollo de otros grupos de integración-, liderada por el Consejo Presidencial; con órganos de alto poder decisorio, como el Consejo Andino de Cancilleres y la Comisión; instancias administrativas, como la Secretaría General; judiciales, como el Tribunal Andino de Justicia, y deliberantes, como el Parlamento Andino.

Pero este Sistema sólo tendrá validez y operatividad en tanto se las concedamos los propios países miembros. De su feliz desarrollo o su frustración somos responsables los 5 países

miembros y muy particularmente sus líderes, quienes debemos ver la integración, no como un proceso que avanza por inercia, sino como un objetivo esencial que trae más beneficios que problemas y que debemos cuidar y estimular.

El mensaje que debemos irradiar al mundo, que mira con interés el proceso andino y que está listo para tomar decisiones de inversión en nuestros países, es que tenemos una integración sólida, confiable, con reglas claras y compromisos serios, con seguridad jurídica y estabilidad.

En tal sentido, es fundamental que fortalezcamos los organismos del Sistema, garantizando el pleno funcionamiento y respeto de su institucionalidad, y, muy particularmente, acatando los fallos del Tribunal Andino de Justicia.

No cabe duda de que la superación de los incumplimientos que contravienen el Acuerdo de Cartagena es determinante para recuperar la credibilidad de la Comunidad Andina ante propios y extraños. ¡Nuestro deber es acatar el ordenamiento jurídico regional y procurar su perfeccionamiento!

Nos corresponde también obrar juntos, y muy decididamente, para obtener la renovación del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas –ATPA- por parte de los Estados Unidos, así como del Sistema Generalizado de Preferencias Andino –SGP Andino- por parte de la Unión Europea, los cuales vencen a fines de este año.

La posición común que acordamos en Cartagena y que presentamos en Quebec al presidente Bush para la prórroga y ampliación del ATPA es una muestra más de lo provechosa que puede ser nuestra acción conjunta.

Pero nuestra integración va más allá de aranceles y tarifas. La integración que queremos para los países andinos es la integración que acordamos en Cartagena y que ratificamos en Lima, con una Política Externa Común y con una Agenda Social dinámica y operante

Igualmente interesante es la Estrategia Integral Andina contra el Problema Mundial de las Drogas que hemos propuesto establecer al más alto nivel para luchar conjuntamente contra el flagelo del narcotráfico en un sentido extenso, incluyendo

los delitos conexos como el desvío y contrabando de insumos químicos, el tráfico ilegal de armas y el lavado de activos.

Son muchos los retos de la integración, y no concibo mejor lugar que éste, donde funciona su Secretaría General y donde Sebastián Alegrett, un venezolano con corazón andino, trabaja incansablemente y con el entusiasmo de un verdadero integracionista por consolidar esta misión prometedora, para resaltar mi compromiso y el compromiso de Colombia con su mejor desarrollo.

Como dije aquí en Lima el año pasado, citando a un excelente poeta y amigo, Gonzalo Arango: “Una mano más una mano no son dos manos: son manos unidas”.

Muchas gracias